

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.169

Lunes 9 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2657517

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRIQUEZ HUERTA, abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Apoquindo número 3.076, oficina 601, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica que por escritura pública, de fecha 23 de Abril del 2025, ante mi : don MAURICIO JAVIER RIQUELME ESPINA, único y actual accionista de la sociedad " INVERSIONES OCHO SpA", RUT N° 77.902.703-K, con capital de \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie y sin valor nominal, sociedad cuyo extracto fue inscrito a fojas 86.166, Número 42.330, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019, De conformidad con lo establecido en el Artículo 427 del Código de Comercio, el único accionista viene en modificar. Uno) Modificar la razón social de la sociedad, de esta forma se reemplaza la denominación social de "INVERSIONES OCHO SpA", por la razón social de "DEMOLON SpA" modificándose con ello, el Artículo Primero, del Título Primero de los Estatutos de la sociedad; Dos) Modificar el objeto de la sociedad, ampliando su giro, en lo relacionado con la celebración de contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como de servicios. Producto de esta decisión se modifica el Artículo Cuarto de los Estatutos de la sociedad , el que queda redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO: "La compra venta, adquisición, enajenación, comercialización de toda clase de bienes muebles o inmuebles, su administración y explotación, en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o ajena, el arrendamiento con o sin bienes muebles, alhijamiento, administración, concesión, y explotación de todo tipo de bienes raíces o muebles; el desarrollo, realización, gestión , operación, y participación bajo cualquier forma y prestación de servicios de asesoría en toda clase de proyectos inmobiliarios urbanos o rurales; La promoción, intermediación, comercialización de toda clase de proyectos inmobiliarios; Ejecutar en bienes raíces, por cuenta propia o de terceros, mediante contratación o subcontratación, todo tipo de edificaciones, mejoras, proyectos de arquitectura, remodelaciones, y transformaciones; Efectuar todo tipo de inversiones en bienes corporales e incorporales muebles e inmuebles y en toda clase de títulos o valores mobiliarios, pudiendo administrar las inversiones y percibir sus frutos; La representación, importación, exportación, comercialización, distribución, de toda clase de bienes muebles corporales e incorporales; Constituir derechos en toda clase de sociedades, nacionales o extranjeras, civiles o mercantiles; La realización de cualquier acto o contrato actividad y/o negocios u operación, comercial, civil, industrial, que sean conducentes a la consecución del objeto social". Demás estipulaciones no susceptibles de ser extractadas. Santiago, 02 de junio de 2025.

CVE 2657517

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl